



**ACTA N° 8 2012
SESION ORDINARIA
CONSEJO DEL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**

En Santiago, a 1 de Octubre de 2012, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, doña Soledad Arellano, en representación de don Joaquín Lavín, Ministro de Desarrollo Social; el señor Gerente General de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Fernando Alvear, en representación de don Lorenzo Constans, Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; el señor Asesor de Gabinete de la Secretaría General de Gobierno, don Frank Reimberg en representación de doña María Eugenia de la Fuente, Subsecretaria General de Gobierno; la señora Directora del Servicio Nacional para la Discapacidad doña Ximena Rivas; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Paulo Egenau; la señora Consejera Suplente Representante de la Sociedad Civil, doña Consuelo Moreno, en representación de don Javier Zulueta, Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil; la señora Patricia Edwards, en representación de doña Magdalena Edwards, la Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil y la Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social, doña María Angélica Zegers.

Excusaron su asistencia el señor Ministro de Desarrollo Social, don Joaquín Lavín; la señora Subsecretaria General de Gobierno, doña María Eugenia de la Fuente; el señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Lorenzo Constans; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Roberto Peralta; el señor Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Javier Zulueta; y la señora Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Magdalena Edwards.

Asistió asimismo, en calidad de invitada, la Consejera Suplente señora Ana Luisa Jouanne.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, don Eduardo Navarro, abogado de la Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social, doña Francisca Molina, abogada de la Fiscalía del Ministerio de Desarrollo Social, don Sebastián Echeverría, Jefe de la División de Cooperación Público Privada del Ministerio de Desarrollo Social, doña Catalina Fleischmann y doña María José Saavedra, profesionales de la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social.

En consideración a que la Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

1. Registro de Instituciones Donatarias.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postularon al Registro de Instituciones Donatarias:

1. Asociación Remar Chile.
2. Fundación de Formación Social Pablo Laurin.
3. Fundación Chile Inteligente.
4. Corporación de Promoción Comunitaria – ONG GALERNA.
5. Corporación Radio María.

Tratándose de la Corporación de Promoción Comunitaria-ONG GALERNA, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual establece que la institución no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Instituciones Donatarias, ya que en su memoria no señala de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos o con discapacidad. No obstante, el Consejo tras el análisis de las actividades realizadas por la Corporación, sometió a votación la postulación. La institución fue aprobada, por mayoría de votos a favor, solo votando en contra de la postulación, los Consejeros Frank Reimberg y la Subsecretaria de Evaluación Social Soledad Arellano, quienes consideraron que era necesario solicitar mayores antecedentes para considerar la incorporación de la institución.

Por otra parte, respecto a la Corporación Radio María, se hizo presente que la memoria presentada no permitía acreditar adecuadamente la prestación de servicios a favor de personas de escasos recursos y que, en consideración a lo anterior, se hacía recomendable solicitar antecedentes adicionales que dieran cuenta de la prestación de tales servicios por parte de la institución postulante. El Consejo por unanimidad decidió solicitar a la institución mayores antecedentes que acrediten su actividad real y acordó, asimismo, que tales antecedentes serían analizados por el Consejo una vez presentados para la nueva evaluación de la postulación.

Por su parte, tras un análisis de las actividades desarrolladas por cada una de las instituciones que a continuación se indican, el Consejo acordó por unanimidad, incorporar al Registro de Instituciones Donatarias a las siguientes fundaciones y corporaciones:

1. Asociación Remar Chile.
2. Fundación de Formación Social Pablo Laurin.
3. Fundación Chile Inteligente.

2. Banco de Proyectos.

La Secretaria Técnica del Fondo Mixto informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado los proyectos que respecto de cada una de ellas se señala, al Banco de Proyectos, todos los cuales fueron considerados elegibles y precalificados técnicamente por la Secretaría del Fondo Mixto, conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

	Organización	Nombre de proyecto	Monto Solicitado al Donante	PTJE 0/100
1	Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores (Desafío Levantemos Chile)	Los Sueños Nunca Están en Crisis.	\$ 343,725,536	91
2	Fundación Mi Parque	Jardín Infantil Millaray.	\$ 18,000,000	93
3	Fundación Junto al Barrio	Recuperación de Cancha Ramón Cordero.	\$ 70,872,682	93
4	Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Casa de la Sagrada Familia	Construcción de Casa de Acogida.	\$ 308,349,469	80

5	Fundación Ilumina	Primavera del Cottolengo 2012.	\$ 15,734,332	80
6	Fundación Ilumina	Naturalizar Educativamente Jardines Infantiles.	\$ 36,799,763	79



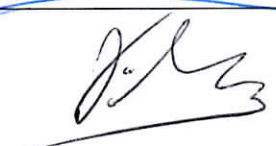
Por su parte, tras el análisis de cada una de las restantes presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación de todos los proyectos singularizados precedentemente. La Consejera señora Consuelo Moreno se inhabilitó en la votación del proyecto de Junto al Barrio, del proyecto de la Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Casa de la Sagrada Familia y los proyectos de la Fundación Ilumina.

3. Otras Materias.

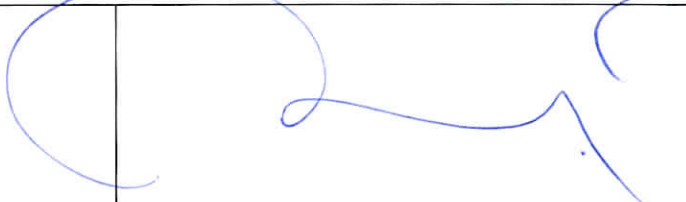
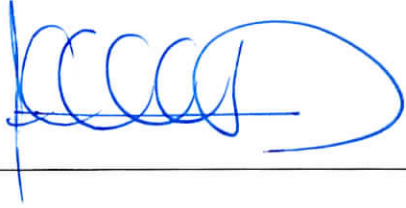


Según la solicitud de los Consejeros efectuada en la sesión del 03 de Septiembre del 2012, se presentó el Programa Elige Vivir Sano y Fundación de la Familia. En representación de la Fundación de la Familia asistió su Directora Catalina Recordón y Verónica Gutierrez y del Programa Elige Vivir Sano Pauline Kantor, Directora Ejecutiva del Programa y Daniela Godoy.

Primero expuso Pauline Kantor sobre el Programa Elige Vivir Sano y posteriormente, expuso Catalina Recordón sobre el proyecto "Vida Saludable". Los consejeros hicieron presente que el proyecto Vida Saludable incorporado al Banco de Proyectos cumplía cabalmente con los objetivos y fines establecidos en la Ley sobre Donaciones Sociales y agregaron que era conveniente precisar la independencia de la Fundación de la Familia respecto del gobierno en la ejecución del proyecto incorporado al Banco de Proyecto. Sobre el particular, tanto la Directora del Programa Elige Vivir Sano como la Directora de la Fundación para la Familia indicaron que el programa Elige Vivir Sano constituye una política pública promocionada por el gobierno, ejecutada a través de diversos actores tanto del sector público como del sector privado, y que el equipo de trabajo del programa Elige Vivir Sano sólo tiene un rol coordinador de sus distintos componentes, precisando que la ejecución de las políticas públicas promocionadas por Elige Vivir Sano se materializaba en el proyecto Vida Saludable, que ejecuta la Fundación de la Familia en forma independiente. Luego de haber aclarado las dudas de los consejeros, las representantes de ambas instituciones se retiraron.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 18:00 horas.

Soledad Arellano Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Ximena Rivas Directora Servicio Nacional de la Discapacidad	
Fernando Alvear Gerente General Confederación de la Producción y del Comercio	

AN

Frank Reimberg Asesor Gabinete Secretaría General de Gobierno	
Paulo Egenau Fundación Paréntesis Representante de la Sociedad Civil	
Patricia Edwards Fundación Nuestros Hijos Representante de la Sociedad Civil	
Consuelo Moreno Fundación Las Rosas Representante de la Sociedad Civil	
María Angélica Zegers Secretaria Técnica Fondo Mixto de Apoyo Social	